



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



CEDQROO
CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



SEDETUS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

E132 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO CON VISIÓN METROPOLITANA

TIPO DE EVALUACIÓN:


Evaluación Específica del Desempeño

PERIODO DE EVALUACIÓN:


01 de abril al 23 de julio de 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	% de Avance	Nombre y ubicación del documento probatorio
1	Generación de un reporte como documento de trabajo que complemente las evidencias de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.	Elaborar el documento de trabajo que contenga: * Definición del problema. * Análisis de involucrados. * Selección de alternativas. * Definición de la Estructura Analítica del Programa.	* Subsecretaría Técnica * Dirección de Planeación * Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra * Subsecretaría de Desarrollo Urbano * Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano * Coordinación de Políticas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	15/02/2021	Complementar y mejorar en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.	100	Formato 1 Creación de Programas Presupuestarios. Ubicación: Dirección de Planeación.
2	Análisis de la Población Potencial y Población Objetivo.	Establecer los criterios y parámetros adecuados para determinar la Población Potencial y la Población Objetivo.	* Subsecretaría Técnica * Dirección de Planeación * Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra * Subsecretaría de Desarrollo Urbano * Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano * Coordinación de Políticas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	15/02/2021	Identificación de la Población Potencial y Población Objetivo que atiende el programa.	100	Formato 1 Creación de Programas Presupuestarios. Ubicación: Dirección de Planeación.
3	Elaboración de indicadores más claros.	* Establecer la noción o relación aritmética en el nombre de los indicadores que permitan expresar claramente lo que se pretende evaluar. * Determinar de una manera más clara los elementos de los indicadores, tales como el nombre, la descripción, unidad de medida, método de cálculo.	* Subsecretaría Técnica * Dirección de Planeación * Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra * Subsecretaría de Desarrollo Urbano * Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano * Coordinación de Políticas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	26/02/2021	Mejorar la elaboración de los indicadores y la claridad de lo que se pretende evaluar de los resultados esperados.	100	Fichas de Indicadores. Ubicación: Dirección de Planeación.
4	Gestión para la capacitación del personal de la SEDETUS en el manejo de la herramienta SIPPRES.	Gestionar ante la SEFIPLAN un curso de capacitación en la herramienta de seguimiento y control programático y presupuestal SIPPRES, para el personal de la SEDETUS responsable de indicadores.	* Subsecretaría Técnica * Dirección de Planeación	31/03/2021	El personal de la SEDETUS mejora en el uso de la herramienta SIPPRES para la elaboración de sus reportes de seguimiento y control de indicadores.	100	Oficio del trámite de gestión para el curso del SIPPRES. Ubicación: Subsecretaría Técnica.


NOTA: Cabe aclarar, que los Aspectos Susceptibles de Mejora No. 1, 2 y 3, fueron atendidos en la integración de los Programas Presupuestarios 2021. Derivado de la Actualización del Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e Insular 2016-2022 publicado el 12/Febrero/2021, se actualiza el Tema 1 Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular convirtiéndose para el ejercicio 2021 en el Programa Presupuestario E055 Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular, sustituyendo al Programa E132 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana.



Lic. Mayte Gómez Canto
Jefa del Depto. de Programación, Seguimiento y Evaluación
Elaboró



Lic. Milagros Basulto Vázquez
Directora de Planeación y Programación
Revisó



M.E. Aldo Anguiano Alba
Subsecretario de Gestión Territorial
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO SUSTENTABLE E INSULAR
Departamento de C. Secretarías